

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España... Un trimestre... 6 rs.
Un semestre... 14
Un año... 20

Pago adelantado.

PUNTOS DE SUS CRICION.

ADELANTE

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

DE ACTUALIDAD.

Las instituciones humanas crecen y se desarrollan apenas nacidas, en tanto que cumplen fines propios y satisfacen las necesidades de los momentos históricos que las dieron vida. Esta es una verdad innegable, y en vano ciertas escuelas fundan en la tradición y en los hechos pasados el argumento capital para sostener lo que carece en la actualidad de razón de ser, oponiéndose á la progresiva marcha de la humanidad que se remueve incesantemente manifestándose en diferentes elementos de civilización y en aspiraciones y necesidades diversas, que exigen y preparan nuevas instituciones, á despecho de los que estiman mejor permanecer estacionarios y de los que desconocen las leyes filosóficas y morales que presiden al desenvolvimiento de las edades.

Cuando las instituciones dejan de responder á las causas que determinaron su existencia, cuando las necesidades que satisfacían desaparecen en lo pasado, cuando, en fin, cesa la racionalidad de los fines que sus instituciones perseguían, no es posible sostener la vida de ellas, y si se las desgracia alterando su organización y medios, ó con los mismos se aspira á fines que solo existen en el recuerdo y en la historia, la vida de las instituciones languidece, se prolonga, digamos así, artificialmente y concluye por extinguirse á los esfuerzos de las nuevas exigencias, que no toleran anacrónismos.

La humilde y mansa Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola y aprobada por el Papa Paulo III en 1540, no puede eximirse del cumplimiento de esa ley moral. Nacida para sostener al Papado, en los tiempos en que la Reforma rompiendo las trabas de la razón atrajo á su seno los varones más insignes y los talentos más exclarecidos, en los tiempos en que se echaba el cimiento de nuestras libertades modernas y se hacia el vacío alrededor de la Silla Romana, cumplió sus destinos depurando el dogma y sirviendo de apoyo á la vieja tiara que veía con dolor escapárselle el dominio de la conciencia del mundo, sumisa hasta entonces á las decisiones de la corte de San Pedro. De una manera completa ó incompleta, es lo cierto que la institución jesuita prestó servicios á la Iglesia Católica en general y al Pontificado en particular durante aquel espacio de tiempo que medió desde su fundación hasta la paz de Westfalia. No podrá suceder otra cosa: basada en una organización fuerte y nueva, con absoluto desprecio de lo terreno, dando ejemplo con la humildad y la pobreza y siendo obligatoria la ciega humisión y obediencia al Papa, cumplió los fines que determinaron su existencia, que ni aun la pasión haría desconocer la relativa elevación en que estaban informados. Mas después de la citada época, organizada Roma con las nuevas situaciones políticas y eclesiásticas, siendo otra vez el centro de donde partía la iniciativa á ciertos cristianos tan poderosos como los de Francia, España, Portugal, las dos Sicilias y no pequeña parte de Alemania, el jesuitismo no tuvo necesidades que satisfacer, comentando desde entonces á decaer visiblemente y á faltarle causa y razón de existencia.

A partir de esta época los trabajos de la Compañía se dirigían á sostener la institución á despecho de las circunstancias y

de los tiempos, y en su humanitaria tarea no duda en desquiciar su organización, ni en poner en juego otros medios antes vedados ó prohibidos: á los estudios del dogma y de la disciplina sustituyen los más profanos de las ciencias y las artes; á la humildad y la pobreza la ingerencia cerca de los tronos, la participación y consejos en la política de los pueblos y el fausto y la ostentación en la colectividad; á la obediencia y sumisión al Papado la independencia absoluta de todo centro que no fuera el generalato de la orden; á la pureza de las doctrinas la publicación y alarde de ideas que merecieron una condenación terminante por parte de Belarmino y de otros escritores; y en fin, á las antiguas prácticas en armonía con las recomendadas por su fundador, las que motivaron la circular de Francisco de Borja, en cuyo documento decía á los jesuitas: «Habeis domado bien el orgullo que se fomenta en medio de las dignidades eclesiásticas, pero lo satisfaceis de otra manera por medio de vuestros ambiciosos trabajos.... mirais más á las aptitudes que os pueden dar ventajas temporales, que á la santidad de vuestra primordial misión.»

La autoridad y las severas palabras de este santo preconizado por la Iglesia, no fueron bastantes á sostener el frenesi temporal de la Compañía, antes determinaron mayor incentivo en ella, hasta hacerse un poder terrible á Roma y á las testas coronadas: éstas sabian á qué atenerse respecto de los socorridos principios de los adeptos sobre el regicidio y el derecho de rebelión en los pueblos contra el jefe del Estado; y aquella no se atrevía á poner coto á las exigencias, prerrogativas y exagerados privilegios de la orden. El mundo era suyo con la predicación y el establecimiento permanente en los países recientemente colonizados de las Indias, y las riquezas afluían al centro, sin perder, por supuesto, la forma externa de pobreza individual conforme á la primera organización (1). El momento se acercaba no obstante la prosperidad aparente de la orden, pero fué necesario que reinase en España un Carlos III y gobernase los estados de la Iglesia un Clemente XIV para que la Compañía de Jesús comenzase á comprender su destino. Largo fué el tiempo, más largo aun para las impaciencias reales que se tomó este energético y sóbrio Pontífice en meditar sobre la justicia de acceder á la abolición de la célebre sociedad y sobre las formas ó maneras de llevarla á cabo; si ideó alguna vez la reforma de la misma á fin de que respondiera á las necesidades de la época, distintas á las que motivaron la fundación, cosa es que pertenece al misterio de aquel espíritu privilegiado, pero que es fácil deducir de las orgullosas frases y de la soberbia del general de la orden «queremos más no existir que pasar por reforma», mas es lo cierto que á pesar de todo, el 21 de Julio de 1773 se publicó el Breve *Ad perpetuam rei memoriam*, suprimiendo la Compañía de Jesús. Hé aquí ahora los fundamentos de esta memorable decisión consignados en el Breve citado: «La existencia de la Compañía de Jesús ha causado disturbios desde su cuna.... las quejas contra la Sociedad aumentan más cada dia.... los reyes de España, Francia, Portugal, y las dos Sicilias se han visto obligados á expulsarlos (á los Jesuitas) y piden la abolición de la

orden.... muchos obispos y muchos varones eminentes por su dignidad, por su ciencia y por su religión, solicitan la extinción.... la Compañía de Jesús no puede producir ya los resultados, ni llenar los fines para los que fué instituida....»

Pero no se crea que los humildes hijos de Ignacio se sometieron resignados á los decretos de la Santa Sede: para ellos la religión es el medio; el Papado una figura decorativa ó cuando mas un instrumento del que usan si les es útil y del que prescindén en el caso de serles adverso. Durante los 5 años que empleó Clemente XIV para decidir la abolición, ni faltaron intrigas, ni consejos, ni amenazas cerca del sapientísimo Pontífice; la coacción física y la intelectual y moral fué el arma esgrimida con predilección, arma que hubiera dado excelentes resultados á no envotarse en el templo de alma y heróico valor del virtuoso Clemente. Los pasquines se sucedían sin interrupción dentro del mismo palacio del sucesor de San Pedro, y el fantasma del Jesuitismo agonizante, tanto mas aterradora cuanto que se envolvía en el sudario de la desesperación, salía á cada paso ante el jefe de la Iglesia: «pregate per il papa che prerro morirà», decía uno de los infames libelos; otro contenía tan solo estas cuatro letras: «P. S. S. V.» nadie comprendía la significación, pero Clemente XIV la descifró con ánimo sereno, poniendo clara la terrible amenaza que implicaba «pronto será Sede vacante.» Que tuviera relación con estos pasquines y con el resentimiento jesuitico la muerte prematura del Pontífice, no nos atrevemos á decirlo, debiendo atenernos á los hechos que son verdades de la historia; Clemente XIV era hombre de organización robusta, sóbrio en las comidas y aficionado á ejercicios fuertes que proporcionan la salud del cuerpo; la última enfermedad fué desconocida y misteriosa para los médicos, y le llevó al sepulcro al año, dos meses y un dia, de haber firmado el Decreto de abolición de la Compañía de Jesús. Dejemos á la historia el difícil trabajo de disipar las tinieblas que hoy envuelven á ciertos hechos.

Hoy los Jesuitas sin haber perdido en lo esencial su primitiva organización basada en la desconfianza mutua, emplean el catolicismo como medio ni más ni menos que antes de su abolición, hablan y predicán para el pueblo, pero se sugieren en el seno de las familias poderosas á quienes hacen servir de instrumento para extender la inmensa red de su influencia, ayudan la acción del doctrinismo insolente á fin de entorpecer la marcha progresiva de la humanidad, y por último, ponen á contribución las simpatías del Vaticano y la conciencia de los fanáticos y vividores para hacer de su causa la causa de la religión de crucificado. La sociedad de Ignacio no responde, porque los tiempos son diferentes á las necesidades que la dieron vida: ella se empeña en ser un anacronismo mortificante, cree tener en sus manos el poder de otras edades y por eso resiste y agita á los pueblos como ha agitado al noble pueblo francés, pero se estrellará al fin contra los procedimientos mesurados de la civilización, y quién sabe si concluirá en tiempo no lejano, efecto de otros procedimientos, de un pueblo que sea menos paciente por haber sido mas desgraciado. La cristalina fuente con fondo de américa arena, no es elemento aproposito para la vida de la lombriz ó de la culebra; la pura atmósfera no puede esconder el rayo; el imperio

de la libertad no es susceptible de abrigar fantasmas y misterios.

SOBRE EL FERRO-CARRIL.

No es posible dejar sin merecida contestación un remitido publicado en el número 364 de la *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, correspondiente al día 31 de Julio último y que firma su autor con el pseudónimo de *Taquimetro*. Jamás he dado importancia alguna á ciertos escritos que con un fin personal determinado ven la luz pública bajo el anonimato ó el pseudónimo; así es que dejé pasar sin contestar otros artículos que con la firma el *Marqués de la Pescanta* y encaminados al mismo objeto publicó la citada Revista el año próximo pasado.

Son tantas y tantas las inexactitudes y *gratuitas apreciaciones* que el remitido en cuestión contiene, cosa que sucede con frecuencia cuando se escribe con cierta ligereza, sobre asuntos que no se conocen, y ataca tan directamente á personas que tienen su reputación bien sentada, que no obstante la repugnancia que siempre he tenido á exhibir mi nombre en la prensa por cuestión tan baladí, excitado por varios amigos, salgo de mi retramiento accediendo á sus ruegos, para que la opinión pública juzgue y no se vea estraviada por artículos, inspirados tal vez por el despecho.

Tales son las razones que motivan las siguientes líneas, que con esta fecha remito para su publicación á la *Revista del Círculo Agrícola Salmantino* y *La Locomotora de Béjar*.

Varias son las consideraciones más ó menos acertadas que hace el Sr. *Taquimetro* a propósito de los estudios del ferro-carril que me fueron confiados; y sobre todo, del punto elegido para el empalme ó bifurcación de las dos líneas del Duero y Ciudad-Rodrigo. Dicho señor no tendrá noticia de que ese punto, así como la dirección que hubieran de llevar las dos líneas, fué propuesto por personas de reconocida competencia en el asunto, á la Comisión de Ferro-carril de la Excma. Diputación Provincial, que nada tuvo que oponer al trazado que le presentaban, hecho sobre la Carta de la Provincia; trazado que se ha seguido en su dirección general, con las inflexiones exigidas por la orografía de la zona en que se ha operado.

Si el Sr. *Taquimetro* conociera en detalle la comarca que cruza la línea; si hubiera estudiado su Topografía, sobre todo desde Hinojosa á la desembocadura del Agueda en el Duero, punto acordado por las Comisiones internacionales de Ingenieros para el empalme con la línea Portuguesa, es seguro que no hubiera escrito lo que dice, y de hacerlo, fácilmente podía juzgarse el fin que se proponía. Hay que creer, en vista de lo que expresa, que no lo ha visitado, que no lo conoce más que de oídas, como de oídas ha podido juzgar el resultado de mis estudios.

Desde luego puedo asegurar que no ha examinado ni en conjunto ni en detalle el proyecto á que se refiere, y esta ligereza, al juzgar lo que no se conoce, y por consecuencia no se entiende, es bastante censurable en personas serias y sensatas, máxime cuando lanzan sus falsas y gratuitas afirmaciones en la prensa.

Qué desniel cree el Sr. *Taquimetro* que hay, y qué distancia, desde la desembocadura del Agueda en el Duero y

(1) Historia del Paraguay.—Wittmann.

la Hinojosa, puntos extremos en dicha sección, forzosos y obligados de la linea? ¿Conoce este Sr. las Fideras del Duero, de la Froya, del Cerve, Magdalena y Moncalvo? ¿Ha visto si es posible subir por otro punto?.... [Con qué túneles innecesarios! Ay Sr. Taquimetro! Con qué gusto vería á V. estudiando un trazado de ferro-carril de vía ancha, que partiendo del Agueda en el punto indicado subiera á las inmediaciones de Hinojosa, sin dar vueltas y revueltas, idas y venidas y sin proyectar túneles innecesarios según dice su remitido. Es posible que se atreviera este Señor á terminar los estudios de campo en un mes, y por supuesto, sin que resultase túnel alguno. Debe ser este Señor muy listo, sumamente entendido y sobre todo muy activo.

De la sección de Tamames a Ciudad-Rodrigo que dice «acusa mejor deseo que detenido estudio,» basta con decirle que para escribir esto, es indispensable conocer el terreno y el trazado que se ha hecho, y no hablar de memoria; pues no es posible, que al presente, hable de

otra manera, dada la circunstancia de no haber salido los planos á que se refiere de la oficina, y yo supongo que no ha ido á verlos dicho Señor; y lo supongo con bastante certeza. ¡Es tan difícil juzgar con acierto lo que no se ha visto!

Habla del coste de los estudios, y creo no está acentuado en esto, por no estarlo en nada de lo que dice. ¡Le parece cariñoso! ¡Habrás hecho muchos estudios de ferro-carril el autor del remitido?....

¡Le parece caro! ¿Qué diría si supiese que en un estudio de 50 kilómetros de carretera de tercer orden, los diez primeros como definitivos y los cuarenta restantes como ante-proyecto, se invierten *diez y seis meses!!!* de trabajo de campo teniendo todo el personal y demás medios necesarios? ¡Sapondrán gasto poco los sueldos e indemnizaciones del personal facultativo, así como los jornales de los peones ocupados y otros desembolsos que consigo lleva un estudio cualquiera, en que se emplean *diez y seis meses de campo!!!*...?

Pues si lo creyese posible el Sr. Taquimetro, y agregase á estas partidas las

correspondientes á los gastos que ocasionaría los trabajos de gabinete, cuando se tardasen *meses y más meses en darlos por terminados*, no diría lo que dice, en el supuesto que, como es de suponer, sea entendido en cuestiones de esta índole.

Decididamente el Sr. Taquimetro no juzga desapasionadamente el asunto de que se ocupa en su remitido: Pues, puesto de creerlo firmemente; se dan casos de tardar diez y seis meses en hacer los trabajos de campo de 10 kilómetros de estudio de carretera de tercer orden y 40 de ante-proyecto, y también se dan casos, á la vez, de llegar los datos recogidos sobre el terreno, en esos diez y seis meses, y volverse locos para poderlos poner en orden y con toda claridad.

Sobre las demás apreciaciones que hace en su cita lo remitido, y otro posterior publicado en el número 363 de la misma *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, correspondiente al dia 7 del actual, nada tengo que decir, pues no es posible tomar en serio lo que expresa; mayormente, cuando esos trabajos, tan apasionadamente censurados por el arti-

culista, sin haberlos visto, han merecido la honra, al ser presentados en la Dirección general de Obras públicas, de ser vistos, examinados y aprobados por personas de reconocida ilustración y competencia, habiendo recibido los autores de ellos sus espontáneas felicitaciones, así como las de cuantas personas han llegado á verlos.

Me he propuesto no volver á ocupar la atención del público en un asunto, ya juzgado por quien puede y debe hacerlo; porque el tiempo, que sin duda le sobra al articulista para ocuparse de lo que no le importa ni entiende, me es muy necesario para atender al cumplimiento de mis obligaciones. Solo en el caso de presentar el articulista las pruebas evidentes de lo que afirma, volveré á la question; pero tengo entendido, que de todos modos no lo haré, sin que exhiba al pie de los escritos su personalidad, único medio de conocer el móvil que le impulsa, el valor de sus opiniones y creencias, y el objetivo de sus ataques.

MANUEL DE MENDOZA

Salamanca, 12 de Agosto de 1880,

CUESTION DE BENEFICENCIA.

Estado que demuestra la renta anual que tenían en el año de 1855 cada una de las Memorias de patronazgo del cabildo, las láminas del 5 por 100 y Juros de su pertenencia y las obligaciones de las mismas.

Apellidos y nombres de los fundadores (Renta anual. Láminas 5 por 100. Capital en Juros. Renta en Juros.)

1. Alaejos, Juan Rodriguez. 192

2. Albistur, Melchor. 942

3. Almansa, Antonio. 4.707

4. Armenteros, José. 527

5. Balmaseda, Beatriz. 2.449

6. Balmaseda, Francisca. 2.150

7. Baños y Barrientos, Juan. 4.129

8. Bedel, Juan. 260

9. Bello, Diego. 386

10. Bonal, Diego. 360

11. Castro, Antonio. 1.624

12. Castro, Cosme. 530

13. Castro, Gutierrez. 471

14. Corriónero, Domingo. 243

15. Frias, Juan. 737

16. Gonzalez, Domingo. 2.160

17. Gordillo, Antonia. 1.075

18. Herrero, Pablo. 180

19. Jerique, Pedro. 518

20. Lira, María. 81

21. Maldonado, Alonso. 84

22. Martinez, Roque. 889

23. Martin, Susana. 1.223

24. Mora, Diego. 78

25. Mora Prior, Genímon. 2.054

26. Olivares, Diego. 4.043

27. Ordoñez Racionero, Francisco. 131

28. Ordoñez Tesorero, Bernardo. 2142

29. Osorio, Francisco. 1.355

30. Parada, Francisco y Ana Martin. 2.145

31. Parada, Francisco y su mujer María Armenteros. 45

32. Pozo, Lucas. 626

33. Ramirez Arroyo, Pedro. 1.127

34. Ramos Cortes, Juan. 3.049

35. Robles, Isabel. 1.063

36. Ruiz, Isabel. 1.306

37. Salinas, Francisco. 548

38. Tejeda, Nicolás. 271

39. Villafañe, Juan. 134

NOTA. No figuraron en el estado anterior los títulos al portador de la renta del 3 por 100 consolidado que entregó la Dirección de la Deuda al representante del cabildo en pago de intereses vencidos en virtud de la presentación de Juros y láminas del 5 por 100, ni los intereses que han devenido de estos títulos desde su entrega hasta la fecha, que debe ser cantidad de alguna consideración. Ni tampoco figura el papel negociable procedente de la desamortización del siglo pasado que

Que todos los años el dia de Jueves Santo después del lavatorio se pongan en un cántaro doce cédulas de entre las doncellas pobres que soliciten dote, hijas de esta ciudad, prefiriendo las de su linaje, y el Décán saque cuatro que serán las agraciadas.

La misma obligación para doncellas pobres, sin llamamiento de parientes y otra para un pobre viejo de 30 rs. mensuales, que se le dén después de oír una misa en la catedral vieja. Dote para entrar religiosas personas de su familia, pension de 30 rs. cada mes para un pobre viejo y 8 ducados á otro que necesite los baños de Ledesma.

Dote para doncellas de su linaje y en defecto para bautizadas en la parroquia de S. Martín. Dote para religiosa á una doncella de esta ciudad, un año y otro para los niños expósitos.

La misma dote de doncella y expósitos y el dia de Reyes limosna de 4 rs. á 13 pobres.

La mitad de la renta para dote de doncella, prefiriendo á los parientes y la otra mitad para que se digan misas.

Dote para casar doncellas, prefiriendo á sus parientes.

Dote para doncellas que se casen ó entren en religion.

Pension á real diario para dos pobres viejos.

Pension de 9 rs. cada domingo y 8 los días de San Antonio, San Cosme y San Juan Evangelista y dotes para doncellas, prefiriendo las parientes.

Dote para doncellas, con preferencia á parientes.

Dote para huérfanas, con preferencia á parientes.

Dote por mitad para un estudiante y una doncella, naturales de Babilafuente.

Pension de real diario á mujeres pobres, naturales de Salamanca y vecinas de las parroquias de la Catedral ó San Bartolomé.

Dotes para doncellas, prefiriendo parientes y para ocho pobres sexagenarios de la ciudad ó del Obispado.

Dote para buérfanas de su familia y á falta de ellas para las parroquianas de San Martín primero, después de San Julian.

Pension de real diario para pobre hombre ó mujer.

Dote para doncellas, prefiriendo parientes.

Dote para una huérfana pariente y en su defecto para una del colegio de la Concepción.

Dotes á doncellas de su linaje y en defecto á sus parientes pobres.

Plaza de músico, tenor ó contrabajo para sus parientes.

Dotes para doncellas y estudiantes de su linaje y en su defecto á los parroquianos de S. Martín.

Pension á pobres hombre y mujer á real diario.

Dote para doncellas parientes y pension de real diario para pobres hombres y mujeres.

Dotes para huérfanas de padre y madre, con preferencia á parientes y pension á pobres vergonzantes.

Dotes para huérfanas de Salamanca y de la parroquia de San Juan de Alba de Tormes.

Pension de 3 rs. diarios para pobres viejos hombres y mujeres impedidos, prefiriendo á los sacerdotes.

Dote para huérfana de la parroquia de San Polo y en su defecto de la ciudad u obispado.

Dotes para doncellas pobres, prefiriendo las parientes.

Dotes para doncellas de determinadas familias y en su defecto á dos pobres de la parroquia de Santa Cruz y 9 fanegas de trigo á los pobres de Santa Cruz.

Dote para doncellas parientes y en su defecto naturales de Aldearrubia.

Dotes para huérfanas parientes un año y otro para las de los lugares de su beneficio de la Peña.

Dote para doncellas parientes y en su defecto naturales de Babilafuente, pension para estudiantes con igual preferencia y dotación, para un maestro en Babilafuente.

Dote para doncellas pobres de las parroquias de San Isidoro y San Bartolome.

Dote para huérfanas, prefiriendo las parientes.

Dote para doncellas y pension para un pobre viejo.

Dote para doncellas, prefiriendo á las parientes.

Dote para doncella, nombrada el Jueves Santo por el cabildo.

HAY MAS...

Tambien pudiera decirse ay mas...
Está visto que no podemos cumplir
nuestro deseo de bañarnos la piel en
santa calma ni con las Duquesas, ni sin
ellas. Tal es el poder de la Financiera,
que a tan insignificante detalle alcanza
su benéfico influjo. Es el caso que, no sé
si con buena ó mala intención, ni tam-
bién quién sería (aunque supongo que
poco quién sería) de la Financiera) el
algun amigo (2) de la Financiera) el
que, cuando yo estaba *sampadito* dán-
do me el primer baño en el agua semi-cris-
talina del a veces cristalino y abundoso
Tormes, me la euturbió echando un
papel, sobre cuyo blanco fondo, puro
y cual nuestra inocencia reconocida por *El
Dominguero*, (1) se habían estampado
con tinta reciente, negra, pero muy
negra, (que fué la que euturbió el agua)
unos caracteres gruesos, pero muy gruesos,
que venían a decir poco mas ó
menos, a guisa de parte telegráfico sub ó
superfluvial, lo que sigue:

"Hay o ay mas. Rectifique píber pa-
litroques, 20.000 pesetas kilom. pide
Filoxera a provincia y a mayores de 60.000
legal. Quedará Amateur vulgar cons-
tente."

Con esta especie de eureka lanceme
en pelo por las calles, cual otro Arqui-
medes lo hiciera por las de Siracusa;
que urgía y era forzoso hacerlo con toda
precipitación, porque el baño se había
convertido en noqueta por la fuerza del
vitriolo y de las agallas de Alepo, y nun-
ca había entrado en mi propósito cur-
tirme la piel, antes al contrario, calmarla
de excitaciones producidas por picaduras
de insectos que a todos nos molestan, y
que es difícil evitar.

Llego a mi chiribil, me siento, cál-
mase la fatiga producida por la carrera,
y á pesar del poco grato olor á pesca que
exhalaba el papélito ó parte submarino,
procuro descifrarlo. Tarea difícil y com-
prometida, porque apenas lo consigo, en
parte, los pelos se me ponen de punta y
me desvanezco por efecto de la electrici-
dad resinosa.

Me repongo, y despues de mil sudores
consigo alfin comprender en toda su ex-
tension e importancia el *partecito*, que
me dejó extático, ó mas bien *guadarrameado*, es decir, frío y petrificado.

Despues de transiciones tan violentas,
que pusieron en riesgo mi preciosa exist-
encia, puelo al fin (y ya era tiempo) de-
cir en plena salud de cuerpo y espíritu,
sin influencia patológica Dominguera, el
resultado de mi tarea.

Ecéto lo que (dicho sea con perdón.)
Confieso que tardé en comprender que la
palabra *Filoxera* se había empleado por
error material de copia, y este error, so-
bre marearme y hacerme perder algún
tiempo, me imposibilitaba de explicarme
satisfactoriamente el verdadero sentido y
alcance del parte.

No cabe duda, dije, que en el original
se escribió *Financiera*, y esto aceptado,
todo se explica perfectamente; que hasta
lo mas absurdo se explicaría por obra y
gracia del supremo poder del solo nom-
bre de tan decantada Sociedad.

Véase la Interpretacion del parte.

Hay mas (ay mas.) La Financiera
no se limita á pedir la subvencion legal,
cuyo maximum podra ascender á 60.000
pesetas por kilómetro incluida la participa-
cion que por la ley (que habria de votar-
se en Cortes) se determine que corres-
ponda á la provincia. Pide á mayores á
la provincia sin apoyo legal alguno, la
memoria de 20.000 pesetas por kiló-
metro. Esta peticion la consigna en la
Memoria que acompaña á sus flamantes
estudios, sin duda recordando aquello de
que den el pedir no hay engaño... El
Amatear se quedara consternado de ver
que con todos sus *palitroques* no ha log-
rado demostrar que uno es mayor que
dos como lo ha hecho *El Dominguero*,
y que no tuvo en cuenta las 20.000 pese-
tas que por subvencion kilométrica se pi-

(1). Véase su suelo del n.º 43 dado en la
apreciable periodico.

den á la Diputacion, con cuyo dato á la
vista, deberá rectificar la cuenta que hi-
zo en su articulo anterior, refiriéndose á
cierto momio que pretende la Sociedad
Financiera.

Es verdad, y rectifiquemos agregando
á la cifra anterior el resultado de la mul-
tiplicacion de 20.000 pesetas, ó sean
80.000 reales, por 125 kilómetros de re-
corrido, y tendremos, como dicen los
matemáticos y mejor pudiera decir la Fi-
nanciera.

Cifra anterior. 91.503.175

Cifra actual resultado
de la subvencion
que ilegalmente se
pide á la provin-
cia. 10.000.000

Suma architolal. 101.503.175

Corolario. De suerte que se pide por
subvencion kilométrica 80.000 pesetas,
ó sean 320.000 reales, por kilometro....

en metálico precisamente, ó sean en-
junto por los 125 kilómetros del recor-
rido de la linea proyectada por la So-
ciedad Financiera, la cantidad de Reales
vellow 40.000.000!!! de los que
corresponderá pagar á la provincia

1125.000.000!!!
bajo la hipótesis de que la ley acuerde
que la provincia contribuya con la mitad
de la subvencion legal, ó 20.000.000 si
se acuerda que lo haga en una tercera
parte, etc., etc., etc.

Y esto se pide para una linea que de-
biera, si acaso, hacerse sin subvencion,
lo cual nos recuerda que contra el feo vi-
cio de pedir hay la honrosa virtud de no
dar, como contra los siete vicios hay sie-
te virtudes; y nos hace comprender la
tendencia del inmoderado afan conque
algunos jóvenes mal aconsejados preten-
den hacer creer á esta incauta provincia,
que para cumplir sus aspiraciones (las
de la provincia) no hay en ambos emis-
ferios otra sociedad posible que la Fi-
nanciera.

En plata, porque de ella se trata, esto
quiere decir: «no se molesten ustedes en
la cuestion tiene pelos y los pone en
punta, y la tinta del papel era negra y
corrosiva.

A *El Dominguero* le regalo algunas
de las frases subrayadas para darle
el gusto de mortificarme con *palitro-
ques*, etc., etc., ya que no pueda hacerlo
de otra manera. Soy muy compasivo y
no he de desmentirlo en esta ocasión.

Otro dia habremos de ocuparnos de la
flamante exposicion que al Ministro de
Fomento dirige el Marqués de Vincent
como apoderado de la Financiera, y...
hasta otro ratito como dice cierto Ge-
neral gran pescador de caña.

UN AMATEUR
4 de Agosto de 1880.

MADRIGAL.

Notando los colores y ambrosia
de tus púrpureos labios,
de envíala marchitaran las flores
que a ellos lleva tu mano.

Pero no; que las hace tan felices
su dichoso contacto,

que, olvidando la envidia, luego ostentan

más bellas y lozanas, sus encantos.

JULIO.

CRONICA.

La Junta de agricultura ha nombrado
una Comision de su seno, compuesta de
los Sres. D. Ramon Losada, D. Ignacio
Hortal, D. Fernando Iscar, D. Cecilio G.

Domingo y Sr. Ingeniero Jefe de Cami-
nos, para que informe el proyecto de
ferro-carril, presentado por la Sociedad
Financiera. De esperar es, conociendo
como conocemos lo que opinan algunos
de estos señores en esta cuestión, que
propondrán, á la par que lo más conveniente
lo de más fácil realización. Urge
que tengamos ferro-carril y es necesario
no oponer obstáculos que nos puedan
costar muy caros.

El Señor Marqués de Villalcázar ha
sido nombrado académico correspondiente
de la academia de Bellas Artes de San Fernando.

Nuestro particular amigo el señor don
Fermín Hernandez Iglesias, ha sido nom-
brado representante del Gobierno Espa-
ñol en el Congreso de Milán.

Dentro de pocos días llegará á esta
Capital el general de los Dominicos.

Para la apertura del curso próximo está
encargado del discurso el señor don
Mariano Arés, Catedrático de Metafísica.

El Sr. D. José García de Solís ha sido
nombrado Rejente de la Escuela de No-
bles y Bellas Artes de S. Eloy.

El proyecto de ferro-carril internacio-
nal ha entrado en un nuevo período y
del cual no es posible averiguar cuándo
y cómo saldrá; por nuestra parte—lo re-
petimos—deseamos que se beneficien
tanto la comarca forestal de la izquier-
da, como la agrícola de la derecha, esto es,
deseariamos que la ley se cum-
pliese si es posible; empero, de no poder-
se realizar todo el proyecto nos confor-
mariamos con que la linea de Medina del
Campo se prolongase hasta la frontera
Portuguesa, en el menor tiempo posible,
por las comarcas más importantes y con
el menor gasto por parte de la provincia
y del Estado. Y ya que de gastos habla-
mos copiamos algunas notas que de
obras y memorias importantísimas he-
mos sacado, tales como las de los distin-
guidos ingenieros Arnao, Vildosola, Ro-
dríguez y Vicuña, acerca del coste pro-
bable de un kilómetro de ferro-carril.

	Reales.
Expropiaciones.	12,000
Explanacion.	160,000
Obras de fábrica.	100,000
Tuneles.	20,000
Estacion y casa de Guardia.	40,000
Via y Material de Estacion.	156,000
Pasos de nivel y valla.	5,000
Telégrafo.	3,000
Material móvil.	125,000
Acesorios generales.	10,000
Impuestos, Administración y Dirección.	91,000
Total.	700,350

Estas cifras, que tenemos por muy
exactas, no están conformes con otras
publicadas por algún colaborador de
nuestro periódico. Con mas, es preciso
advertir que los terrenos porque atraves-
se la linea se suponen cedidos gratis,
que las estaciones y casa de guarda sean
modestísimas y el terreno poco quebra-
do. El coste de nuestros ferro-carriles
ordinarios, con obras para doble vía,
pero montada una sola sube a 1.236,740
reales por kilómetro. Conviene que
nuestros lectores conozcan estos datos.
Pues si bien es necesario, no dearnos
sorprender con momios, es también con-
veniente no desfigurar verdades elemen-
tales que nos pueden costar muy caras.

Pasa como cosa harto sabido entre los
Salmantinos que la máquina del ferro-
carril de Medina del Campo á Salamanca
se alimenta con paja. Y á la verdad que
si tal *apótegma* no es cierto, al menos
lo parece. Ningún dia llega el correo á
la hora señalada, con lo cual se causan
grandes daños al comercio y á la industria.

REMITIDO.

La Comision de Comerciantes é Industriales
encargada de llevar á efecto la
suscripción voluntaria para hacer en la
próxima feria algunos festejos dignos de
la culta Salamanca, y después de vencer
grandes dificultades, entre ellas la apa-
tia é indolencia de muchos individuos
pertenecientes á la Industria y el Comer-
cio, ha conseguido, no sin gran trabajo,
realizar parte de su pensamiento, dados
los escasos recursos con que cuenta y los
muchos inconvenientes que ha tenido que
arrastrar, pero gracias al apoyo y coope-
racion del Excmo. Ayuntamiento, Gober-
nador Civil, Ilmo. Sr. Obispo, Junta del
Círculo Agrícola, particulares, Comer-
ciantes é Industriales y prensa local, podrá
hacer cuanto esté á su alcance, para dar
todo el embellecimiento y splendor pos-
ible a las próximas ferias, á cuyo fin, y
aprovechándose de la galantería del
Director de este periódico, damos un ex-
tracto de los festejos que se preparan,
dando más detalladamente en su dia por
medio de nuevos y extraños programas
el total de las fiestas.

Salamanca Agosto 14 de 1880.

La Comision.—Mariano Rodriguez,
Pelegrin Herrero, Juan S. Mazo, Pelegrin
Gonzalez, Angel Mendivil, Raimundo
del Rey.

FESTEJOS.

Cuatro magníficas Sesiones pirotéc-
nicas.

Grandes premios al Ganado consisten-
tes en metálico, medallas de plata y
bronce.

Rondalla al estilo de Aragón compues-
ta de 40 guitarras y bandurrias.

Iluminación de un magnífico Kiosco
levantado en el centro de los jardines de
la Plaza Mayor.

Grandes corridas de Toros de las acre-
ditadas ganaderías de Sr. Conde de la
Patilla y Carreros, siendo los diestros
los simpáticos Lagartijo y Felipe Garcia,
con sus respectivas cuadrillas.

Músicas, parejas de dulzaina, tambori-
les y danzas al estilo del país, gigantones
y gigantillas.

Iluminación de la Plaza Mayor y ador-
nada toda ella de banderolas, escudos y
gallardetes.

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS RECIBIDOS

Biblioteca Económica Filosófica.
Diálogos Socráticos de Platón. Contiene
este tomo además de una noticia biográ-
fica de Platón, la *Apología de Sócrates*,
Crito ó el deber y *Phedro* ó la belleza.
Su precio, como el de los otros que se
propone publicar esta popular é importan-
te biblioteca, es el de 2 reales.—Ma-
drid, Plaza del Progreso 3, 2º.

La Beneficencia en España, por Don
Fermín Hernandez Iglesias. Madrid 1880.
De esta obra hemos publicado ya un
extenso juicio crítico; añadiremos solamente
que el compendio que hoy anunciamos es lo más completo que hay en
España sobre este asunto.

Diccionario Municipal y Provincial,
por D. Adolfo Galante, tomo I. Contiene
este diccionario la compilación de las
leyes y disposiciones vigentes relativas
al régimen de las provincias y de los
municipios. Es la más económica de las
obras que sobre esta materia conocemos,
á la par que la más completa. La recomen-
damos.

Memoria Histórica acerca de Peñafiel,
premiada con accésit en el certamen litera-
rio celebrado en Valladolid en 1879,
por D. José de Pazos y Vela-Hidalgo.—
Salamanca.

Año Cristiano, novísima versión Cas-
tellana de la obra del P. Juan Croisut,
refundida y adicionada con el *Santoral*
Español, por D. Antonio Bravo y Tude-
la. Mes de Abril; forma parte de la bibli-
oteca encyclopédica Popular Ilustrada.—
Precio 4 reales, Estrada, editor, Madrid.

SALAMANCA:
Imp. de D. Sebastián Cerezo Isla, de la Rue, 4
1880.

LIBRERIA Y COMPAÑIA

Se admiten anuncios y comunicados a medio real línea.—A los suscriptores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupen este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Dirección.

Hemos leído en *Las Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Señor director de *Las Provincias*:

» Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, a lo cual quedaría contento mucho claramente agraciado.

» Treinta años há que venía sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que nosolo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia enseñó que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

» Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento de dia en dia notaba, en un mal, cuando la Providencia permitió que llegara a mis manos uno de los prospectos del alurgante ó refresco gaseoso tanto purgatorio hierro, que im quieido amigo desponer en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

» Con el ansia que la conservación de la vida inspira á hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atiendiendo á las sustancias que le constituyen), sino también de lo inocente en su manera de obrar, razón por la que se podía usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto sólo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

» No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, después de treinta años de un sufrimiento, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

» Sirva esta declaración de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

» Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Guareña, 37, entreuelo. Manuel Amorós. — Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín.

Depósitos parciales en las farmacias siguientes: Alcoy, Sr. Soler y R. Hernández. — Alcoy, Sr. Alfonso. — Ávila, Señor Salcedo. — Antequera Sr. González. — Depositorio, Farmacia de D. Angel Villar.

NEGOCIO ÚNICO.

Relojes directamente de la manufactura.

Carlos Th. Belmont. Belsancon (Francia).

A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magníficos relojes, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues éstos no los fabrican, sino que los compran de los fabricantes. Confeccionamos, sobre todo, los relojes sin llave. Es nuestra

Especialidad. El mecanismo de estos relojes es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse sin la antigua e incómoda llave, que echa á perder tantos relojes. El reloj se encuentra dado de cuerda, volviendo momentáneamente el botón llamado encordador, colocado al cabo del mango, y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no necesita jamás abrirse por tener cuerda; el polvo no penetra nunca en ella, la fluidez del aceite es conservado así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduana pagados á los precios siguientes:

Reales.

Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc.	40
Oro galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos.	48
Plata, vidrio de cristal, seis agujeros de diamante.	72
Caja elejante de plata, con tapa de muelle gravada, movimiento suizo, diez agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hagan.	96
Oro, movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados ó lisos y pulidos.	160
Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente grabado ó liso, y pulido.	192
Doble tapa en oro, movimiento cronométrico, finito y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamantes, últimos adelantos, doble caja magnificamente decorada.	300
Reloj cronométrico, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro de 18 quilates, lisa y pulida ó grabado, muestra oro ó esmalte blanco sólido, señalando los segundos, etc.	420
Reloj cronometro-calendario, con mostadores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el día de la semana, el día del mes, el mes del año, movimiento de cronometro perfecto, repasado con cuidado, caja calza fuerte ricamente decorada, etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes al menudeo, de 2.000 a 3.000 reales. Cuesta.	1.060

Relojes para señoras, semejantes á los arriba mencionados, pero más pequeños, al mismo precio. Monogramas, iniciales, etc., grabados sobre el lomo de los relojes, de oro, sin carga adicional. Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban. La regularidad, la precisión de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este período, cada composición se hace de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquier punto de las provincias, no deben temer el mandar sus encargos y su dinero á nuestra casa de Besançon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que hayan pedido, y si no satisficieren será cambiado ó será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado bien en billetes de Banco, ó sea en cheques sobre París ó Marsella, bien en moneda, oro ó sellos de correo. También se toman al precio corriente todos los billetes de Bancos extranjeros.

Dirección: Carlos Th. Belmont. Plaza San Quintín, 1. Besançon (Francia). 12-7

RELOJERIA DE BLANCO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 46,

SALAMANCA.

En esta acreditada Relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas á precios equitativos por difíciles que sean. 14-10

ATENEO SALMANTINO.

Este Colegio, único de su clase en esta Capital, y que desde hace algunos años viene funcionando bajo la dirección del Lic. en Ciencias Físicas D. Manuel Duran Araujo, cuenta con un escogido cuadro de Profesores para las diferentes asignaturas que abrazan los estudios generales de primera y segunda enseñanza, recomendándole, sus notables resultados, á los padres de familia que quieran valerse de sus servicios. Para detalles dirigirse al Director, Caldereros, 3, Salamanca. 1-3

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición del Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el Extranjero. Cura con facilidad y promoción radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo sífilis, úlcera, infarto de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infarto del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan cuatro céntimos por botella. 7-6

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL:

36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y Reservas: Rvn. 74,578.314,44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía NACIONAL, cuyo capital social de 36 MILLONES de RVN. no domésticos, sino EXTRANJEROS, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA, durante los cuales ha satisfecho por si prestos, la importante suma de

Rvn. 58,755,294,12.

SUBDIRECCION

Plaza de la Verdura núm. 46.

SALAMANCA.

Se vende una casa en esta Capital, calle de la Estafeta, número 27. En la calle de Zamora, número 26, enteraran del precio y condiciones. —3—

EN EL TALLER DE LA CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

SEÑOR MACULET

se encuentran de venta las siguientes:

Segadoras Walter A. Wood y guadañas para prados, limpias para la era y para paneras, últimos sistemas perfeccionados, molinos de mano, de caballería, hidráulicos y de vapor, bombas de todos tamaños y formas, norias, arados de hierro, prensas para aceite y vinos.

Además de esto tiene piedras de molino de la Ferretera y de la Dordogne (Francia), cemento sored para componerlas cuando se destruyen, sustancias para evitar las incrustaciones en las calderas de vapor, el calorífugo Alexander para revestir los tubos y calderas, con lo cual se obtiene 25 por 100 de economía en el combustible y guarniciones para estopines y juntas sumamente económicas. —10—

FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES

DE

PATRICIO MARTIN,

17 y 19, calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, número 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

—16—

ARRIENDO.

Se hace de la tienda número 38 de la Plaza Mayor.

Razon, Estafeta, 29. —3—

JARABE SULFO-FÉNICO, De Dios. — Frasco 16 rs.

Este heróico y agradable jarabe, es el único que produce resultados positivos y sorprendentes en todas las manifestaciones del *vicio herpético* bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son las afecciones de pecho, asma e irritaciones de la laringe y de los bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

Se expenden: Salamanca, Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Plaza de la Corralilla, número 30. — Zamora, Martínez. — Valladolid, D. Domingo Llorente. — Ávila, Crespo. — Cáceres, Giménez Hurtado. — Peñaranda, farmacia del autor y otras muchas de España y Ultramar. —2—

MATIAS Y MANUEL PRIETO.

3, CONCEJO, 3, SALAMANCA.

Nuevos y variados surtidos en vinos y licores extranjeros y nacionales.

Conervas de carnes, pescados, frutas y legumbres.

Chocolates, pastas para sopa, té y cafés superiores.

Precios arregladísimos. —3—

JARABE CURATIVO

DE LA

Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE

AUTORIZADO EN SALAMANCA,

DON ANGEL VILLAR.

LIBROS BARATOS

Gramática de la Lengua Arábiga por Nieto 1 tomo 40 rs., en 20 rs.

Guia Judicial de España para 1880 por Don Francisco Cabrero de Fritos 12 rs.

Historia de la Dominación de los Arabes por Conde, su precio 20 rs. en 10.

Los Indios Caribes, memorias interesantes de Venezuela por Borreguero, 2 tomos 14 rs. en 7 rs.

Tambien se compran toda clase de libros.

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 50.

LIBRERIA DE LIZANA. —2—

PIANO VERTICAL.

En la fotografía de Per-tierra se vende uno, que se dará arreglado. —4—

VENTA DE DOS BUENAS CASAS.

Están situadas en la calle de la Cárcel Nueva, números 51 y 53 (cerca de los portales del trigo). Cada casa tiene 12 habitaciones bien distribuidas, 6 dormitorios, dos comedores, cuadra, corral, pozo con abundantes aguas y puerta accesoria, á la alberca. En la calle de Toro, número 7, darán razon.

—3—

INDUSTRIA.

En brevísimo tiempo se enseña una muy lucrativa, decente y hasta elegante, que hace muchos años se está explotando en solo dos ó tres capitales de España; la explotación de esta industria no ha podido llevarla á cabo el anunciante en esta y otras capitales por haber perdido la vista.

Bromores y pruebas prácticas en el acto. Estandarte 29.

Se vende una casa, Plazuela del Peso, número 4, en la misma darán razon. —1—